

CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS “UNA PARÁ EN GINES” 2019

PREÁMBULO

El Excmo. Ayuntamiento de Gines a través de la Concejalía de Promoción Cultural y Tradiciones Populares el *CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS DE “UNA PARÁ EN GINES”*, con la intención de potenciar y difundir este baile popular y sus ropas típicas en este evento de nuestra localidad, así como para ofrecer a los aficionados un instrumento para expresar sus capacidades e innovaciones que puedan surgir año tras año. Para un correcto desarrollo de este Concurso, se establecen las siguientes:

B A S E S

ARTÍCULO I: PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

En este *CONCURSO DE BAILE POR SEVILLANAS* podrán participar parejas compuestas por dos personas de igual o distinto sexo. Así mismo, se establecen tres categorías, según la edad de los participantes:

- ☞ **Infantiles:** incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los doce años a la finalización del plazo de inscripción (hasta 11 años).
- ☞ **Juveniles:** incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los dieciocho años a la finalización del plazo de inscripción (de 12 a 17 años).
- ☞ **Adultos:** incluye a todos aquellos participantes mayores de edad (desde 18 años).

Si los componentes de una pareja pertenecieran a diferentes categorías, ambos quedarán enmarcados en la de mayor edad.

En el caso que existan menos de tres parejas concursantes en alguna categoría, dicha categoría quedaría anulada.

ARTÍCULO II: INSCRIPCIÓN

Todas aquellas parejas que deseen participar en este Concurso deberán enviar los siguientes datos personales:

- Nombre y apellidos
- Fotocopia del DNI
- Edad y fecha de nacimiento

Podrán hacerlo vía correo electrónico a eventosgines@gmail.com o de forma presencial en la Casa de la Cultura de Gines que sita en la calle N^a Señora del Rocío s/n de Gines, en horario de 9.00 a 21.00h.

El plazo de inscripción estará abierto desde el viernes 13 de septiembre hasta el martes 24 de septiembre del 2019.

ARTÍCULO III: ACTUACIONES

El Concurso se desarrollará en el escenario principal del recinto de La Pará de Gines, situado en la Avenida del Torrejón el **jueves 26 de septiembre a las 22.00 horas.**

Las parejas interpretarán un baile por sevillanas de estilo libre o clásicas, flamencas o tradicionales; comprendiendo cuatro estrofas con su correspondiente estribillo, pudiendo llevar también introducción en las estrofas. La interpretación del baile por sevillanas puede ir acompañado con palillos/castañuelas, no siendo obligatorio el uso de este instrumento pero sí puntuable por parte del jurado.

Todas las parejas participantes deberán ir ataviadas con el traje típico "de faralaes" o "de flamenca", o el correspondiente masculino.

La participación en el Concurso se desarrollará según el orden de inscripción de las parejas.

Todas las parejas participantes deberán presenciarse junto al escenario principal de La Pará a las 21.30 horas para la entrega de dorsales y recibirán información detallada del horario previsto de actuación, no pudiéndose alterar éste salvo razones de fuerza mayor.

Ninguna persona podrá participar en más de una pareja.

ARTÍCULO IV: EL JURADO

El Jurado, que será nombrado por la organización del concurso nombrada por la Concejalía de Promoción Cultural y Tradiciones Populares del Excmo. Ayto. de Gines y estará compuesto por mínimo tres personas conocedoras de la materia (danza, flamenco, moda, etc.)

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan relación de familiaridad, hasta segundo grado, con alguno de los participantes en el Concurso.

El Jurado emitirá un fallo que será inapelable, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas BASES.

ARTÍCULO V: PREMIOS

🔗 Categoría Infantil:

- 1º premio: 120 € y diploma
- 2º premio: 90 € y diploma

- 3º premio: 60 € y diploma

🔗 Categoría Juvenil:

- 1º premio: 230 € y diploma
- 2º premio: 120 € y diploma
- 3º premio: 80 € y diploma

🔗 Categoría Adultos:

- 1º premio: 280 € y diploma
- 2º premio: 150 € y diploma
- 3º premio: 100 € y diploma

ARTÍCULO VI: BASES

Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes Bases será resuelta en su momento por el Jurado.

La participación en el Concurso supone la total aceptación de estas Bases.

Gines, a _____ de _____ de 2019